



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
2021 – 2024



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN

ACTA FINIQUITO Y TERMINACIÓN DE CONTRATO

3 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DERIVADO DE LA **ESTIMACIÓN No. 3 (TRES) FINIQUITO**, LA CUAL HA SIDO REVISADA Y AVALADA POR EL **ING. IGNACIO GUDIÑO MARTÍNEZ** SUPERVISOR DE OBRA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, ASI COMO POR EL **ING. VLADIMIR MÉNDEZ OROZCO**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **GRUPO MENRO DESARROLLADOR INMOBILIARIO S.A. DE C.V.** RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: **"CONSTRUCCIÓN DE CALLE JUAN ESCUTIA, EN LA LOCALIDAD DE BARRIO ALEGRE, MUNICIPIO DE HUIMILPAN."**, APROBADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA FAISMUN 2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL) 2023, OBRA EJECUTADA AL AMPARO DEL CONTRATO **H002.FAISMUN.23**, QUIENES SE PRESENTA EN ESTE ACTO PARA FIRMAR EL ESTADO DE CUENTA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE CITA.

TOTAL, CONTRATADO: \$1,297,989.40
 CONVENIO: \$ 0.00
 TOTAL: \$1,297,989.40
 TOTAL, EJERCIDO: \$1,297,989.40

OPERADO
RAMO 33
FAISMUN-2023

ANTICIPO OTORGADO: 30%
 IMPORTE DEL ANTICIPO: \$389,396.82
 ANTICIPO AMORTIZADO: \$389,396.82

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:
 FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 06 DE JULIO DE 2023.
 FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONTRATO: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
 FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONVENIO:

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:
 FECHA DE INICIO SEGÚN BITÁCORA: 06 DE JULIO DE 2023.
 FECHA DE TÉRMINO SEGÚN BITÁCORA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

NOTA:

ESTIMACIÓN No.	FECHA DE ELABORACIÓN	PERIODOS DE LOS TRABAJOS ESTIMADOS		IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE ACUMULADO	IMPORTE ANTICIPO AMORTIZADO	IMPORTE ANTICIPO ACUMULADO
1 (UNO)	8/AGOS/2023	06/JULIO/2023	-	06/AGOS/2023	\$ 744,903.55	\$ 744,903.55	\$ 223,471.07
2 (DOS)	23/AGOS/2023	07/AGOS/2023	-	21/AGOS/2023	\$ 518,956.22	\$ 1,263,859.77	\$ 155,686.87
3 (TRES) FINIQUITO	5/SEP/2023	22/AGOS/2023	-	03/SEP/2023	\$ 34,129.63	\$ 1,297,989.40	\$ 10,238.88
IMPORTES TOTALES:					\$ 1,297,989.40		\$ 389,396.82

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03

LGDS Art. 28.- "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
2021 - 2024



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN

LOS TRABAJOS LLEVADOS A CABO SE DESGLOSAN EN EL BALANCE DE OBRA, LOS CUALES FUERON ESTIMADOS Y COBRADOS DE CUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ESTADO DE CUENTA, AMBOS DOCUMENTOS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA ESTIMACIÓN FINIQUITO ANEXO A LA PRESENTE.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR POR AMBAS PARTES QUE NO EXISTEN MÁS TRABAJOS POR EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA NI POR PAGAR POR PARTE DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO QUE EL CONTRATISTA EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO, NO CONTEMPLADO EN LA PRESENTE ACTA.

POR LA EMPRESA

OPERADO
RAMO 33
FAISMUN-2023

POR LA SOP



ING. ALEJANDRO MENDOZA AGUAYO
APODERADO LEGAL



ING. IGNACIO GUDIÑO MARTÍNEZ
SUPERVISOR DE OBRA

TESTIGOS

POR LA EMPRESA

POR LA SOP



ING. VLADIMIR MÉNDEZ OROZCO
RESIDENTE DE OBRA



LIC. CARLOS ASTUDILLO SUÁREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03

LGDS Art. 28.- "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".